



REF.: Proyecto "Construcción 41 viviendas FSEV Puerto Williams; Carta Constructora Salfaorp. de fecha 29/02/2016 solicita ampliación de Plazo; Providencia 441/125 de fecha 23/02/2016 y Croquis Referencial cierre total Vía 3 entre Prat y Vía 2.

DECRETO N°

94

PUERTO WILLIAMS

29 FEB. 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2012.;
- El Acta Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 6 de diciembre del 2012.;
- La Carta de la Constructora SALFACORP., de fecha 29/02/2016. Solicita Autorización. Cierre Total Vía Tres entre calle Arturo Prat e Intercesión con Vía 2.;
- El Croquis Corte Total Vía Tres entre calle Arturo Prat e Intercesión con Vía 2.; y
- La Providencia 442/125 de fecha 23 de febrero del 2016.-

DECRETO :

1° APRUEBASE, El "**Plan de Señalización Vial**" Presentado por la **Empresa Constructora SALFACORP.**, y la solicitud del "**Cierre total de la vía**", del proyecto denominado "**Construcción de 41 viviendas FSEV, Puerto Williams**", ampliación de plazo para el termino de los trabajos de instalación de colectores, con sus respectivas excavaciones, relleno de zanja y prueba de tubería, trabajos a efectuar en la vía que se especifica a continuación:

- **Vía Tres**, entre calle Arturo Prat y Intersección Vía Dos

Queda estipulado que la Empresa deberá comunicar a la comunidad la ampliación de plazo del corte de la calle parcial, además **tendrá que mantener la señalizar las variantes de las vías** y pagar las contribuciones al municipio por la ocupación temporal total del espacio publico según la Ordenanza Local de acuerdo al Artículo 17 de dicho reglamento.

La ampliación del corte y cierre total se contempla desde el **29 de febrero 2016** y hasta el **31 de febrero del 2016**.

2º COMUNIQUESE, a la SEREMI DE "TRANPORTE y TELECOMUNICACIONES" de la región de Magallanes, la ampliación de plazo del **cierre** y del sentido vial de las calles de acuerdo al **"PLAN DE SEÑALIZACION VIAL"** propuesto por la constructora de acuerdo a lo mencionado en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
JAIMÉ FERNÁNDEZ ALARCÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

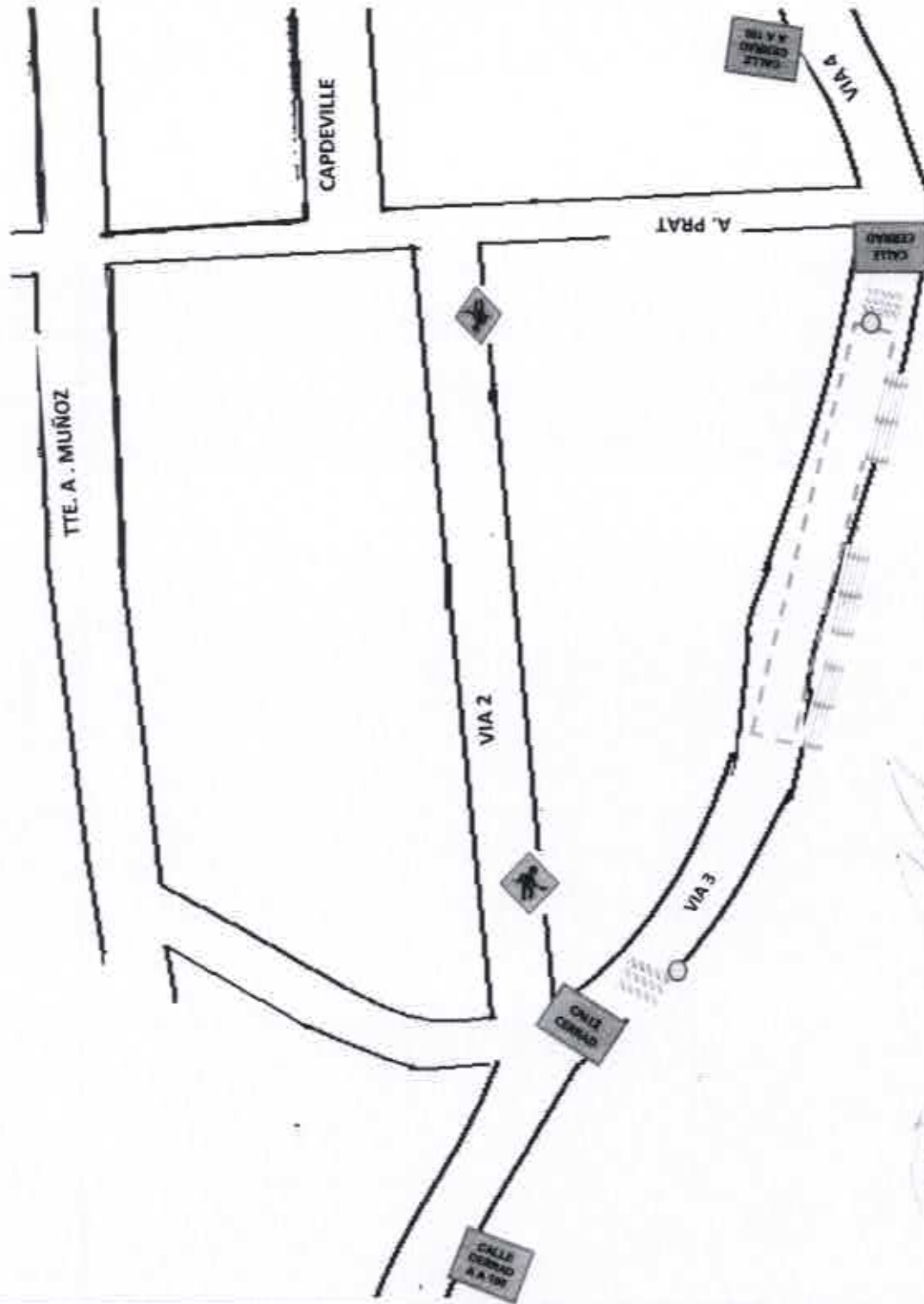
JFA / DSU / jfa

Distribución:

1. Constructora SALFACORP.;
2. Alcaldía.;
3. Secretaria Municipal.;
4. MOP.;
5. Serviu.;
6. Gobernación Provincial.;
7. Comisaría de Carabineros P.W.;
8. Bomberos P.W.;
9. Dirección de Obras.;
10. Oficina de Partes.;
11. Archivo.-



[Handwritten signature]
PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA



SIMBOLOGIA MÓVIL



HOMBRES TRABAJANDO



MALLA FAJNERA CIERRE EXCAVACION



BALIZA



BARRERAS TIPO 3



AREA DE TRABAJO



ANGOSTAMIENTO

Elaboración de señalización



Alternativas de señalización:

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN 41 VIVIENDAS FSEY PUERTO WILLIAMS

ELABORADO POR: RICARDO PASCHEL Prev. de Riesgos

REVISADO POR: VICTOR CAICHEO JEFE DE TERRENO

APROBADO POR: VICTOR CAICHEO CONSTRUCTOR CIVIL

VICTOR CAICHEO H

Constructor Civil

OBSERVACIONES:

